



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2018 y comprensivo aquél del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

Capítulo	Denominación	Euros
INGRESOS		
	A) Operaciones corrientes.....	1.763.729,57
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....	698.958,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	17.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I.....	464.754,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	507.601,76
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	75.414,3
	B) Operaciones de capital.....	183.239,47
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	183.239,47
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
	TOTAL INGRESOS.....	1.946.969,04
GASTOS		
	A) Operaciones corrientes.....	1.552.410,58
1	GASTOS DE PERSONAL.....	457.926,87
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	1.048.683,71
3	GASTOS FINANCIEROS.....	1.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	44.200,00
	B) Operaciones de capital.....	394.558,46
6	INVERSIONES REALES.....	394.558,46
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
	TOTAL GASTOS.....	1.946.969,04

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios de carrera:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL C. DESTINO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
I. Con habilitación de carácter general:				
1.1. Secretario-Interventor	A1	28	1	Cubierta
II. Escala de Administración General:				
2.1. Subescala Técnica. Agente de Empleo Local	A2	22	1	Cubierta
2.2. Subescala Administrativa.				
2.3. Subescala Auxiliar.	C1	22	1	Cubierta
2.4. Subescala Subalterna.	C2	18	1	Cubierta
III. Escala de Administración Especial:				
3.1. Subescala Técnica:				
3.2. Subescala de Servicios (Policía Local)	C1	22	2	Una vacante

Personal laboral fijo:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
Operario de servicios múltiples	3	Dos vacantes
Encargado de Parques y jardines	1	Cubierta
Bibliotecario	1	Cubierta

**Personal laboral temporal:**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
Monitores deportivos	2	Parcial
Profesor de adultos	1	Parcial
Operarios	6	Completa

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Los Navalmorales 5 de febrero de 2018.–El Alcalde, Miguel Mencía Gómez-Arevalillo.

N.º I.-641